

**ADENDA 26633\_Trabajo fin de Grado corregida a 3 de junio de 2020**  
**Formulario para la adaptación de la Guía Docente de Asignatura**

Nombre de la Titulación	<b>Grado en Magisterio en Educación Primaria</b>
Coordinador/a	Teresa Fernández Turrado Alberto Aibar Solana Miguel Ángel Benítez Castro, Turrado
Código de Plan	298, 299, 300
Nombre de la Asignatura	Trabajo fin de Grado
Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente)	26633
Cuatrimestre	2º
Curso	4º

**1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):**

No procede.

**2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados,...)**  
**Genéricas o por centro**

Las sesiones de información, orientación y seguimiento se realizarán de forma telemática no presencial y se amplía el uso de herramientas comunicativas y de intercambio de documentos on line.

La organización de las actividades y fechas claves de la asignatura se publican en la página web de las Facultades en las que se imparte la titulación o en las plataformas digitales (tales como Moodle).

**3. Adaptaciones en la evaluación: Genéricas o por centro**

Se aplican las directrices que figuran en el documento emitido por la Universidad de Zaragoza y aprobado en Consejo de Gobierno del 27 de abril de 2020.

En el apartado 6. "Defensa Trabajo Fin de Grado y Fin de máster", señala: "La defensa de los trabajos fin de grado se realizará mediante el procedimiento simplificado..." aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza de fecha 16 de Marzo de 2018. (artículo tercero) <https://academico.unizar.es/grado-y-master/informacion-academica/trabajo-fin-de-grado-y-master>

Esto implica que la **ACTIVIDAD C. Defensa pública de la memoria**: Para poder presentarse al acto de defensa pública del TFG es necesario haber obtenido una calificación de 5 sobre 10 en cada una de las actividades A y B. El TFG se defenderá en sesión pública ante su director/a/s del TFG. El estudiante dispondrá de un tiempo máximo de 15 minutos para exponer su trabajo, pudiendo utilizar los medios gráficos, audiovisuales e informáticos que considere oportunos. A continuación el director/a/s del TFG podrá hacerle las preguntas que considere oportunas relativas al trabajo expuesto durante un tiempo máximo de 15 minutos.

La valoración de esta actividad de evaluación corresponde a su director/a/s del TFG y supone el 30% de la calificación final desglosado en:

- Valoración de la fase de exposición (20% de la calificación final)

- Valoración de la fase de debate (10% de la calificación final)

De acuerdo con dicho procedimiento, *el estudiante podrá ejercer la opción para alcanzar la calificación cualitativa de matrícula de honor siempre y cuando haya obtenido una calificación cuantitativa de 9,0 o más en su evaluación ordinaria y tenga el aval del director o directores.* Para ello deberá procederse a la defensa ante un tribunal que se reunirá de manera telemática en los mismos términos que para la defensa de los trabajos fin de máster.

A

**A modo de aclaración general, se señala que la evaluación de la asignatura tendrá carácter no presencial, salvo excepciones justificadas, y se ajustará a las fechas y convocatorias correspondientes en cada Facultad. Las pruebas se llevarán a cabo utilizando los recursos telemáticos de los que dispone la Universidad de Zaragoza (p.ej., Moodle, Google Apps, etc.). Todas aquellas pruebas que impliquen algún tipo de evaluación oral y/o musical se podrán realizar a través de instrumentos de evaluación en formato vídeo y/o audio. Todo el alumnado tendrá derecho a una prueba global para superar la asignatura o subir nota. El profesorado a cargo de cada asignatura y grupo de docencia dejará por escrito en su curso Moodle los aspectos concretos a aplicar, entre ellos el tipo de prueba y su sincronía o asincronía. En cualquier caso, deberá siempre conservar evidencias de la misma.**

**Pueden presentar su TFG en las convocatorias restantes del curso 2019-20 la/el estudiante matriculado en TFG que:**

- Tenga pendientes como máximo 12 créditos de la titulación
- Esté matriculado/a de todos los ECTS necesarios para finalizar el Grado